A

CTA NÚMERO 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *–SE DIO LECTURA-* A CONTINUACIÓN, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL MISMO. NO HUBO MODIFICACIONES. INTERVINIERON LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, JAVIER CABALLERO GAONA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LXXVI LEGISLATURA, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVADAS A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO, DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 2, 3, 9, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

**INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DECLARATORIA DE SU CONSTITUCIÓN.**

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42, Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS SIETE GRUPOS LEGISLATIVOS, Y AL EXISTIR UN EMPATE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ADVIERTE QUE SE RESOLVERÁ CONFORME AL QUE CONTENGA EL MÁS NÚMERO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, SIENDO ASÍ QUE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES EL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONFORMA LA PRIMER MINORÍA, EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO INTEGRA LA SEGUNDA MINORÍA, EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL CONFORMA LA TERCER MINORÍA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES LA CUARTA MINORÍA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO OBTIENE LA QUINTA MINORÍA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO CONFORMA LA SEXTA MINORÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CON UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN, PARA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCALES: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCIA LECHUGA. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO. AL NO HABER MÁS PROPUESTAS QUÉ PRESENTAR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN RECESO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CELEBREN UNA SESIÓN DE TRABAJO EN ESTE MOMENTO, EN EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MTRO. RODOLFO ALEJANDRO MARTÍNEZ SOTO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 42 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**USO DE LA PALABRA A LOS CC DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.**

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL Y A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 55, 56, 60, 60 BIS, 64 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NO. 1 DE LA DE LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y EN ESTE MISMO ACTO, SE ELIGE A LA NUEVA MESA DIRECTIVA PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRIMERA VICEPRESIDENTA: DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRIMERA SECRETARIA: DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SEGUNDA VICEPRESIDENTA: DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE ABRA A DISCUSIÓN ESTE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON EN CONTRA DEL ACUERDO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA.* INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN*.** ACTO SEGUIDO, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS DIPUTADAS DESIGNADAS SE SIRVAN A OCUPAR SUS LUGARES EN EL PRESÍDIUM.

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCALES: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCIA LECHUGA. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE ABRA A DISCUSIÓN ESTE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.* AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE ASUNTO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS ***SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.*** INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ACTO SEGUIDO, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SORORIDAD PLENA, MENCIONANDO QUE HOY ES UN DÍA HISTÓRICO, YA QUE SE HA NOMBRADO A UNA MUJER COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SIENDO LA PRIMER MUJER QUE DESEMPEÑARÁ DICHO PUESTO, ASÍ COMO QUE LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, SE ENCUENTRA INTEGRADA EN SU TOTALIDAD POR MUJERES.

LA PRESIDENTA FELICITÓ POR SU CUMPLEAÑOS A LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, EL DÍA DE HOY; ASÍ COMO A LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIENES CUMPLIERON AÑOS EN DÍAS ANTERIORES.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

 **SECRETARIA SECRETARIA**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**SUÁREZ**

**ACTA NÚM. 007-LXXVII-S.0. - 24**

**MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

 **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA,FECHADO EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DONDE PRESENTA SU VOLUNTAD DE RENUNCIAR AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO, DENTRO DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, CONSISTENTE COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE URGENTE E IRREVOCABLE AL CARGO DE SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE FISCAL 2024, QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:
	* + 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024.
			2. INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
			3. INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
			4. ANEXOS DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**